

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE TRANSPORTE PESADO SUAREZ QUEZADA S.A. . CELEBRADA EL
24 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito DM, hoy día Sábado 24 de Marzo 2018 a las 17H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Quititas 1120 y Geovanni Calles, tiene lugar la Junta General Ordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Quezada Hermida Delia Piedad con 400 participaciones; y socio Suárez Quezada Jayro Agustín con 400 participaciones, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**. Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, la señora socio Quezada Hermida Delia Piedad en calidad de Presidenta, y como Secretario AD-HOC de la Junta General la señora Karina Elizabeth Suárez Quezada quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum contemplado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y la Señora Presidenta de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO., CONOCER y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La señora Quezada Hermida Delia Piedad toma la palabra y procede a dar lectura al informe Anual del Gerente a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2017.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las razones respecto

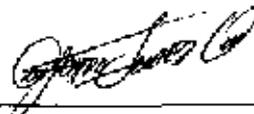
de las cifras en cero presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2017.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 19:100, y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

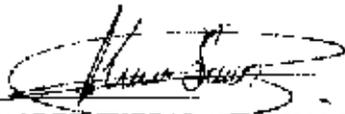
Para constancia firman:



Socio: Quezada Hermida Delia Piedad
PRESIDENTE
C.C.: 170519454-1



Socio: Suárez Quezada Jayro Agustín
GERENTE GENERAL
C.C.: 172004724-8



SUÁREZ QUEZADA KARINA ELIZABETH
SECRETARIO AD-HOC
C.C.: 172004723-0